

NOTAS PARA EL ESTUDIO DEL SECTOR INFORMAL

Álvaro Camacho Guizado

Una Introducción necesaria.

Estas notas forman parte de un texto más amplio, y que ha servido de base para indicaciones que el autor ha realizado sobre el sector informal de la economía colombiana. En su origen resultaron de observaciones personales y análisis preliminares de informaciones obtenidas en una encuesta aplicada en Tuluá y Cartago, dentro del marco de una investigación adelantada con Alberto Corchuelo" sobre Mercados Informales de Fuerza de Trabajo en Ciudades Intermedias. Se nutre además de entrevistas realizadas por estudiantes del Departamento de Trabajo Social de la Universidad del Valle, como parte de un curso de Metodología de la Investigación.

Se liga además con lo que parece ser una preocupación de varios colegas de la División de Ciencias Sociales y Económicas, y que refleja sin dudas la pertinencia del estudio de unas formas de trabajo que asumen hoy día una importancia tal que varios candidatos a la presidencia de la república señalan como tarea de su eventual gobierno el impulso decidido al sector marginal) de la economía.

En estas notas se incluyen solamente los puntos relativos a un intento de re-conceptualización del sector y a un ensayo de elaborar una tipología que facilite el análisis. El texto es, ante todo, metodológico y polémico.

Informalidad: subordinación Indirecta del trabajo en el capital.

No es posible negar hoy día que la teoría de la marginalidad hizo aportes importantes a la investigación de las ciencias sociales en América Latina. Pero tampoco se puede negar que una de sus más notables características fue su imprecisión conceptual. De hecho, se comprende la dificultad que se experimenta con la manipulación de palabras del lenguaje ordinario que se importan al discurso científico sin que sus estatutos teóricos y metodológicos -y epistemológicos, si se quiere- sean especificados; es decir, sin que se conviertan en conceptos.

La teoría en la marginalidad ha venido padeciendo de esta imprecisión y de allí que lo marginal signifique muchas cosas, en manos de diferentes autores, a la vez que los fenómenos que pretende Describir y expli-

car reciban múltiples nombres. Sector autónomo, sector Independiente, Informal, trabajadores por cuenta propia, ayudantes familiares no remunerados, lumpenproletariado y otros han servido para referirse a esa capa social que crece, se desarrolla y ocupa un creciente espacio en la economía de los países atrasados. Vendedores ambulantes, artesanos, pequeños comerciantes, campesinos pobres, vigilantes, jardineros, etc., comparten rasgos comunes que permiten su descripción. Otra cosa es, sin embargo, su ubicación teórica, particularmente en relación con las bases de su condición social.

De los anteriores preferimos el concepto de marginalidad, por ser el que más propicia la formulación de una teoría que explique la dinámica del fenómeno que describe. Ciertamente bien se puede decir que la utilización de este concepto puede correr los mismos riesgos. De hecho ya los ha corrido, toda vez que su acepción puramente jurídica y descriptiva ha sido ampliamente dominante. Sin embargo, precisamente la clarificación de esa acepción jurídica nos puede abrir las puertas a la nueva conceptualización.

En el Plan de Integración Nacional del gobierno colombiano, por ejemplo, leemos que el sector informal de la economía se caracteriza por "salario inferior al mínimo legal, largas jornadas laborales, ausencia de prestaciones, y malas condiciones de trabajo"^{1/}. Es evidente que esta acepción solamente toma en cuenta aquellas características observables del fenómeno, y que, como definición, no da cuenta de su naturaleza económica y sus bases sociales. Está presente, no obstante, una dimensión que asume la mayor importancia: la juridicidad: se es informal en la medida en que la actividad económica no está cubierta o protegida por las formalidades propias de un contrato de trabajo previsto y sancionado por un estatuto legal que regula el monto del salario mínimo, la duración de la jornada laboral, el monto y cantidad de las prestaciones sociales y las condiciones de despliegue de la fuerza de trabajo.

Obviamente el giro descriptivo y jurídico formalista tiene una razón de ser, que consiste en abrir campo a las políticas asistenciales que propone el gobierno colombiano para aquellos sectores de la población cuyo desempeño económico escapa al control y cobertura de la ley. Se trata por tanto de una definición heurística y configurada ad hoc.

Al mismo tiempo la definición oculta la dimensión más importante del fenómeno, cual es la especificación de la naturaleza de esas formas de gestión económica. Veamos más de cerca: si hay algo que la ley laboral tenga que reglamentar y proteger o formalizar jurídicamente es la relación salarial, es decir, el desenvolvimiento regular y normatizado de la relación de compra-venta de fuerza de trabajo. La ley reglamenta los mecanismos de despliegue de esa relación: el monto, el tiempo y las

1/ Plan de Integración Nacional, 1979-1982. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1980, T.I., p. 202.

condiciones que tienden a garantizar su reproducibilidad y expansión. Y ello porque es precisamente ésta la forma dominante del ejercicio económico, la que impone los mecanismos a partir de los cuales se definen y organizan otras formas de relaciones económicas que coexisten con ellas.

En efecto, en toda sociedad en la que coexisten formas diferentes de relaciones económicas, la forma dominante, la que expresa la relación más depurada de determinaciones extra-económicas, es decir, la relación capitalista, tenderá a asignar a las demás algunas características y, lo que es más importante, una función específica dentro del proceso económico global. Esto no implica desconocer que esas formas poseen su propia dinámica y mecanismos de funcionamiento y responden a determinantes específicos. Pero sí implica reconocer que la relación salarial puede adaptarlas y ubicarlas en un contexto en el que las domina y asigna un papel social determinado.

Por ello la legislación laboral se basa en la protección y cobertura de las relaciones salariales dominantes, lo que se traduce en que aquellas que son "exteriores" se denominen y consideren "informales". Es entonces en el examen de la forma salario en donde se encontrarán las bases de la comprensión de la informalidad.

Defínenos por tanto la forma salario: digamos ante todo que para que exista la relación salarial es preciso que los vendedores de fuerza de trabajo requieran del salario como único medio para reproducirse, al tiempo que los compradores de fuerza de trabajo requieran de ésta como medio para obtener utilidades.

La virtud central del salario consiste en que, precisamente por su forree, hace indistintas las jornadas en que el vendedor reproduce su fuerza de trabajo y las que emplea para proporcionar al comprador la utilidad sobre su inversión. Lo destacable de la relación es precisamente el que ésta se mantiene sin que sea necesaria la mediación de coacciones' extra-económicas.

En efecto, al contrario de lo que sucedía en los regímenes esclavista y feudal, en los que o bien la totalidad del trabajo desplegado era de propiedad del dueño del esclavo, o bien se distinguía nítidamente el trabajo realizado en beneficio del señor y el realizado en beneficio propio, en la relación salariarse hace imposible distinguir el trabajo-remunerado y el excedente, con lo cual éste último aparece como pagado. La energía desplegada por el trabajador para reproducir sus propias capacidades, para perpetuar la relación salarial» se hace indistinguible de la desplegada para proporcionar la utilidad de quien paga el salario.

La forma salario, como dominante, produce todo un sistema de legalidad que garantiza su reproducibilidad al sentar unis reglas de juego que permiten su despliegue mediante unas condiciones a las que las partes se ajustan como al mejor de los mandos posibles: reglamentación de una

retribución mínima, de una jornada específica de trabajo, unas prestaciones, y, lo que más cuenta para el vendedor; de fuerza de trabajo, una posibilidad de agruparse en una organización que haga valer sus intereses y respalde la legalidad de la reglamentación.

De lo anterior podemos deducir que es la relación salarial, su cobertura legal, la que asigna el carácter de la formalidad. Por ello se dice que se es informal en la medida en que el despliegue de fuerza de trabajo está por fuera de la forma salario^{1/}.

Sin embargo, el estar por fuera de la relación salarial no implica total independencia del capital. Aunque el despliegue particular, concreto, de la fuerza de trabajo no responde a dictados específicos del capital, la fuerza de trabajo consumida por fuera de la forma salario tiene un vínculo particular con el capital: precisamente esta "independencia" está 'implícita en muchas teorías de la marginalidad, y de allí los equívocos y miopías que' generan. De hecho, el capital tiene diferentes maneras de apropiarse el trabajo ajeno, y no es preciso que la relación se dé mediante el encuentro directo de capitalistas y obreros en un espacio común en condiciones de producción socializada bajo el control directo del capitalista mediante el pago de salario. No en toda producción para el capital el capitalista controla el proceso productivo mismo, ni determina las formas específicas de organización social de la producción. Al contrario, el capitalista puede ejercer un control y apropiarse excedentes operando "a distancia".

Esta subordinación del trabajo en el capital- engloba a la pequeña producción campesina para mercados capitalistas, la producción artesanal, el pequeño comercio, la industria familiar, las ventas ambulantes, servicios personales, profesiones liberales^{3/} e incluso algunos "empleos"

Lo que explica, entre otras cosas, que la política asistencial busque respuestas a la imposibilidad de que el capital reproduzca la fuerza de trabajo informal, en la gestión directa del Estado, que actúa aquí como "capitalista Ideal".

2/ Marx denomina "subsunción formal del trabajo en el capital" a este tipo de relación. Prefiero denominarla "subordinación indirecta" por varias razones: 1) lo que para Marx es una forma transicional, parece hoy día convertirse en un fenómeno que no sólo no desaparece, sino que crece y se apuntala, así sea bajo formas diferentes; 2) El concepto de forma que Marx utiliza en el texto respectivo es bastante confuso y poco añade a una necesaria claridad conceptual; 3) Hablar de subordinación Indirecta facilita la introducción de la tipología que se presenta más adelante.

3/ Es claro que las profesiones liberales (médicos, abogados, etc.) comparten algunas características con las demás (al ser trabajos "por cuenta propia"), pero también lo es que las condiciones particulares de reproducción social de sus titulares son bastante diferentes. Se excluyen

ocasionales o permanentes, como la compra-venta de artículos robados. Es decir, aquellas actividades que no se encuentran penetradas por empresas capitalistas, o que se constituyen en sus satélites o que, finalmente, subsisten, con una ínfima productividad, gracias al bajo costo-oportunidad de los factores.

Las tendencias del capital.

El hecho de su subordinación Indirecta al capital les asigna, entonces, una lógica particular de funcionamiento, pero esto no significa que tal lógica opere como una ley de hierro que las homogeniza. Por el contrario, ese funcionamiento varía según las tendencias propias del capital. Es así concebible que haya actividades informales que tiendan a desaparecer porque el capital penetra en la gestión específica y las sustituye por actividades asalariadas. O en actividades que tiendan a desaparecer del todo, porque el capital desarrolla sustitutos a las necesidades suplidas anteriormente por ellas. O en otras que tienden a perpetuarse porque su rentabilidad no tiene formas posibles a corto plazo al menos de incrementarse.

Por otro lado las probabilidades de absorción dependen también de los ritmos particulares de los ciclos de la economía. Se puede pensar que en períodos de rápida acumulación, cuando el capital absorbe emplee a ritmos acelerados, el sector informal en su conjunto experimentará un ritmo lento decrecimiento. El sector asalariado crecerá a una tasa más elevada, a menos que la destrucción del empleo que antes estaba; en el sector informal sea mayor que la absorción en el formal. El capital expande su empleo hasta el punto en que los índices de productividad lo hagan aconsejable, lo que se traduce en que aquellas actividades que están por debajo de esos índices permanezcan en el sector informal. Puede darse igualmente la posibilidad de que la acumulación de capital destruya oficios del sector informal y cree nuevos en el mismo sector, por el incremento de la demanda agregada que significa el crecimiento del empleo en el sector formal. Este crecimiento absoluto aunque relativamente más lento que para el sector asalariado se ve incrementado en etapas de receso en la acumulación de capital, en las que el sector, antes que crear empleo, lo destruye, lanzando a masas de asalariados al desempleo y al refugio del sector Informal.

Del análisis, y para clarificar denominemos a los demás "marginales-pobres", o sea aquella población objetivo de los planes asistenciales gubernamentales. El límite se puede colocar con un grado variable de arbitrariedad en torno al nivel de ingresos, que heurísticamente consideraremos comparable a una suma equivalente a un máximo de tres salarios mínimos. El mínimo, obviamente, es Indeterminable.

El peñeraría se complica al considerar que el proceso de acumulación puede encontrar barreras en algunos de sus sectores (o sub-sectores). Tal es el caso de no correspondencia entre el crecimiento Industrial y el agrícola. Un eventual crecimiento del último no se traducirá en un incremento del empleo en el primero si éste no crece a una tasa correspondiente. Dado que el crecimiento agrícola no va típicamente asociado con absorción de empleo, sino con destrucción de formas campesinas de producción, es lógico que ese empleo destruido se traslade al sector informal urbano. Por el contrario, un rápido crecimiento del sector industrial, si no tiene una correspondencia con el agrícola, puede traducirse en un incremento neto del empleo formal urbano y una reducción relativa del empleo informal.

De otra parte la absorción o subordinación directa dependerá a su vez de las características particulares extra-económicas de las ocupaciones informales. El capital no actúa de la misma manera frente a ocupaciones que presentan grados elevados de complejidad de su organización que frente a otras de débil organización. Es posible pensar en actividades informales cuya organización asume unas características tales que el proceso de destrucción presenta unos costos políticos que no la hacen recomendable. Las múltiples campañas del comercio organizado contra los vendedores ambulantes atestiguan la impotencia del capital cuando haya formas rebeldes. La opción, que se vislumbra y adopta en algunas ocasiones, aunque no siempre con rapidez y eficacia, es la "coexistencia pacífica", en la que el capital industrial asegura una mayor subordinación indirecta, así para los comerciantes organizados esto pueda traducirse en perjuicios reales.

Hacia una tipología de la subordinación Indirecta.

Pero además de la relación del sector Informal con el capital en términos de los ciclos y ritmos de acumulación, aparecen algunos factores propios de la articulación entre los dos sectores y que atestiguan la heterogeneidad de esas relaciones. En efecto, aunque el tratamiento de Marx se refiere a la subordinación del trabajo desplegado en condiciones pre capitalistas y apropiado por el capital, es posible ampliar el espectro incluyendo formas varias referidas, tanto a las exigencias del capital como a los mecanismos de intermediación.

De hecho el capital presenta exigencias de subordinación indirecta tanto en el proceso de producción como en el de su realización, al punto que ésta puede organizarse de tal manera que involucre o no intermediarios que a su vez subordinan fuerza de trabajo en condiciones informales. Por otra parte, tanto en la producción como en la realización, el capital puede subordinar indirectamente no sólo la producción y realización de mercancías sino de servicios.

Es así como con estas dimensiones se puede intentar la construcción de

una tipología que facilita la clasificación de formas de subordinación, a la vez que viabiliza la investigación empírica sobre el sector.

1. Subordinación en las dependencias del capital. Es la forma descrita por Marx: el capital subordina procesos pre capitalistas y se apropia de trabajo y/o bienes producidos por fuera de la relación salarial. La ejemplifican las empresas que dependen para, su funcionamiento de insumos producidos por productores independientes, artesanos o campesinos. Las industrias deshidratadoras y enlatadoras de alimentos funcionan por lo regular mediante este tipo de arreglo económico. Puede incluso presentarse un doble circuito, cuando las empresas proporcionan a los productores todo o parte de los insumos que éstos utilizan (semillas), o incluso la tecnología adecuada a los estándares de calidad de la empresa.

2. Subordinación en las ofertas de capital. Se presenta cuando el capital recurre a formas de subordinación de canales informales en su proceso de realización. El transporte, almacenamiento y ventas de productos del capital con frecuencia siguen estos cursos. En este caso la relación de subordinación se puede prolongar hasta llegar a mercados pre-capitalistas en los que se realizan artículos producidos en condiciones fabriles. Aquí es preciso anotar las diferencias que se presentan cuando un mismo agente informal realiza bienes producidos por el capital al lado de otros producidos en condiciones informales.

En los servicios exigidos por el capital se incluyen las reparadoras de maquinaria que se utiliza en la producción fabril.

Pero el capital no solamente subordina a través de una relación entre la empresa y la fuerza de trabajo informal. Esta relación puede estar, y de hecho lo está con frecuencia inusitada, mediada por la presencia de agentes intermediarios. La presencia de estos agentes señala la existencia de cadenas de subordinación y dependencia que muestran las múltiples técnicas a través de las cuales el capital apropia fuerza de trabajo sin asumir las responsabilidades inherentes a la subordinación directa. Veamos más en detalle:

3. Subordinación indirecta mediata. Se da, tanto en la oferta como en la demanda, cuando la relación entre el capital y la fuerza de trabajo informal está mediada por agentes. Incluye las ventas ambulantes de productos elaborados por el capital o la utilización de materias primas industriales en la producción artesanal cuando quiera que los trabajadores informales las obtienen por canales del mercado informal. La cadena de intermediarios informales actúa como fuente de despliegue de fuerza de trabajo para otros tantos agentes, para quienes su sustento proviene del encarecimiento de los bienes y materias primas. Se constituye tanto a partir de la utilización de bienes en condiciones de mercado regulares, como a partir de una forma particular de realización de bienes "imperfectos" y "segundas", o sea aquellos que no satisfacen los niveles de

calidad exigidos por el mercado de medianos y altos Ingresos, Es un mecanismo a través del cual el capital realiza Incluso sus propios desechos.

4. Subordinación Indirecta Inmediata. Se explica por sí misma, e Incluye actividades en que la fuerza de trabajo se despliega en dependencia inmediata del capital. Podemos pensar en algunos de los casos anteriores, como los vendedores ambulantes que realizan mercancías producidas directamente por el capital y obtenidas directamente de las empresas. Es notoria y creciente la práctica empresarial de compra y venta de desechos industriales para reciclaje: los recolectores de basuras, frascos, papeles etc., pueden depender de manera directa de las demandas y ofertas de una empresa particular.

Esta segunda distinción basada en la mediatez o inmediatez de la relación tiene considerable importancia para efectos de considerar las diferencias de gestión del despliegue de la fuerza de trabajo según el grado de autonomía de que pueda disfrutar. Es claro que el caso de los trabajadores indirectos de la caña de azúcar configura una relación en que la subordinación indirecta resta toda posibilidad de autonomía a la fuerza de trabajo -si se exceptúa, desde luego, la que le pueda quedar al trabajador cuando puede decidir si se contrata Indirectamente o no trabaja-, mientras que un artesano que labora con materias primas producidas por el capital puede estar subordinado mediate o inmediatamente según que la adquisición de esas materias primas siga canales formales e Informales, pero en cualquiera de los dos casos es autónomo en el despliegue de su jornada laboral.

Finalmente, esta consideración es importante también por cuanto puede inducir investigaciones en torno a las posibilidades reales de subsistencia de cada una de las formas. Como se mencionó atrás, es posible que haya sectores de trabajo informal que tiendan a desaparecer, bien porque el capital "formaliza" la fuerza de trabajo al considerar rentable la actividad, bien porque la producción industrial sustituye las necesidades previamente satisfechas por el sector informal. Pero es posible también que nuevos desarrollos de la producción capitalista generen y/o estimulen actividades cuya gestión ha de ser informal. Estos tres casos pueden ser ilustrados con ejemplos de las actividades de vigilancia privada, crecientemente absorbidas por pequeñas o medianas empresas capitalistas; actividades como la reparación de calzado, que desaparece a medida que se expande la producción de sintéticos desechables; o la vigilancia de zonas de estacionamiento, que se expande a medida que se incrementa el parque automotor urbano,

El cuadro siguiente resume la tipología, que deberá servir de base para el análisis de las tendencias y dinámica de cada uno de los tipos Incluidos. Sobre la base de las variables independientes que los configuran se desarrollarán las que permitan detectar e Incluso pronosticar esa dinámica.

En síntesis, el juego de variables independientes incluiría tanto las tendencias en la acumulación del capital, como las formas específicas de subordinación, como bases del pronóstico. Otras variables, como la dimensión regional y las relaciones ciudad-entorno, son objeto actual de diseño.

Tipología de formas de subordinación indirecta del trabajo en el capital

Grado de Mediación	OFERTA		DEMANDA	
	Mercancías	Servicios	Mercancías	Servicios
Mediata	1	2	3	4
Inmediata	5	6	7	8

Ilustraciones:

1. Ventas ambulantes de artículos de origen fabril
2. Reparadores de electrodomésticos
3. Ropavejeros, hojalateros
4. Secretarías temporeras para la industria
5. Fertilizantes utilizados en pequeña producción campesina
6. Pequeños transportadores de mercancías industriales
7. Proveedores campesinos a procesadoras de alimentos
8. Reparaciones de maquinarias industriales.